



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 14 de diciembre de 2022. Al Despacho de la señora Jueza, para informarle que el día 28 de septiembre venció el término del emplazamiento llevado a cabo en el registro nacional de personas emplazadas, sin comparecencia de algún interesado en el presente proceso. Igualmente, el día 10 de octubre de 2022, el apoderado demandante, allegó escrito al correo institucional del Juzgado, solicitando se señale fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos. **SÍRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 14 de diciembre de 2022.

Referencia: SUCESION No. 253284089001 2022-00035
Causante: TERESA CARDONA

Téngase en cuenta que, durante el término del emplazamiento llevado a cabo en el registro nacional de personas emplazadas, en cumplimiento lo ordenado en el numeral 4°, del auto de fecha 1 de junio del año 2021, nadie compareció al proceso.

Continuando con el correspondiente trámite procesal, fíjese el día 26 de enero de 2023, a las 10:00 a.m., para la práctica de la diligencia de inventarios y avalúos, para el efecto, téngase en cuenta las formalidades de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy **15 DICIEMBRE 2022** se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **045**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
Secretario